

Comisión Académica Máster en Arquitectura

ACTA

Reunión 14 de marzo de 2023

Se inicia la reunión de la Comisión Académica del Máster en Arquitectura a las 10:45 horas del martes 14 de marzo de 2023, celebrándose de manera presencial en el Salón de Grados (1ª planta) de la ETS de Arquitectura.

Relación de miembros asistentes:

- Rosa Jiménez, Carlos (Presidente)
- Jonathan Ruiz Jaramillo (Coordinador del Máster en Arquitectura - Secretario)
- José Manuel López Osorio
- María José Andrade Marqués

Excusan asistencia:

- Remedios Pastor Montoro
- María José Palomo Montero

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 24/11/2022
2. Consideraciones y aprobación, si procede, de la propuesta de doble titulación Máster en Arquitectura – Máster en Proyectos Arquitectónicos, Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.
3. Consideraciones y aprobación, si procede, de duración de enunciados de TFM.
4. Aprobación, si procede de tutores externos de TFM.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 24/11/2022

Se aprueba por unanimidad.

2. Consideraciones y aprobación, si procede, de la propuesta de doble titulación Máster en Arquitectura – Máster en Proyectos Arquitectónicos, Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.

Se informa sobre la propuesta conjunta de doble titulación Máster en Arquitectura y Máster en Proyectos Arquitectónicos, Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías por parte de la coordinación de ambos másteres. Al no tratarse de una nueva titulación, su implantación no requiere la elaboración de una nueva memoria de verificación, debiendo adaptarse exclusivamente a las condiciones establecidas en el Reglamento 7/2021, de 29 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, sobre programas académicos de dobles titulaciones oficiales en régimen de simultaneidad.

Se informa que el proyecto académico de doble titulación en régimen de simultaneidad conducente a la obtención de títulos de máster universitario, una vez revisado por el Vicerrectorado de Estudios, se envía para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. Tras su aprobación, se iniciará la preparación de la oferta académica durante el curso 2023-2024 para su implantación en el curso 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento.

3. Consideraciones y aprobación, si procede, de duración de enunciados de TFM.

Se plantea la necesidad de ajustar la duración de los enunciados para su conexión con la guía docente, dado el esfuerzo que se está haciendo desde las diferentes asignaturas por implementar la temática de estos a los propios contenidos docentes de las materias. Además, al estar limitada su duración, necesariamente contribuirá a incrementar el número de TFM entregados anualmente.

Se expone que, comparativamente, los TFM de las titulaciones de ingeniería tienen una duración de 1 año más otro de prórroga. Asimismo, se hace referencia a las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Master, el cual establece un límite de dos cursos académicos matriculados para los estudiantes con dedicación al estudio a tiempo completo y tres cursos académicos matriculados para los estudiantes con dedicación al estudio a tiempo parcial.

Motivado por lo anterior, tras el debate, se aprueba la propuesta de establecer 1 curso + prórroga para los estudiantes a tiempo completo y 1 curso + 2 prórrogas para los estudiantes a tiempo parcial.

4. Aprobación, si procede de tutores externos de TFM.

En aplicación de los artículos 3.5 y 8.3. del Reglamento de Trabajo Fin de Máster en Arquitectura se procede a analizar las solicitudes de cotutorización de personas externas a la Universidad de Málaga:

- Luís Rubiño Chacón, como cotutor de TFM del estudiante Víctor Manuel López Rodríguez. El cotutor en la Universidad de Málaga es el profesor Ferrán Ventura Blanch.
- Gianluca Stasi, como cotutor de TFM del estudiante Alejandro Mata Gómez. La cotutora en la Universidad de Málaga es la profesora Carmen María Muñoz González.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas

Se traslada la incidencia que el reconocimiento de las prácticas del alumnado en estudios de arquitectura por créditos optativos tiene en el número de estudiantes que cursa las asignaturas optativas. En relación con lo anterior, se informa sobre la incidencia que estas prácticas en estudios de arquitectura tienen sobre el adecuado seguimiento del TFM.

Por otra parte, la profesora María José Andrade Marqués propone que, en lo posible, en la propuesta de horarios del nuevo curso se planifiquen sesiones de clase de menor duración que las programadas en la actualidad.

No hay más ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:05h.

-Carlos Rosa Jiménez-
Presidente Comisión Académica
Máster en Arquitectura